

**Discurso inaugural de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Lic. Patricia Espinosa Torres, con motivo de la XXXVIII Reunión de la Mesa Directiva**

**Mar del Plata, Argentina**

**7 de septiembre de 2005**

Buenos días a todas y todos, tengo el honor de dirigirme a ustedes con motivo de la inauguración de la XXXVIII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

Quisiera agradecer en nombre de mis homólogas aquí presentes, la hospitalidad del gobierno de Argentina al recibirnos en su país y en particular en este lugar, hoy a 10 años de Beijing, fecha tan especial para quienes estamos comprometidas en la lucha por la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres de nuestro continente.

Decíamos en la Reunión anterior que el Consenso de México es ahora nuestra carta de navegación y hoy podemos afirmar que efectivamente fue nuestro aporte al 49 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en donde logramos refrendar y reafirmar una vez más, la responsabilidad de nuestra región, de cumplir con compromisos asumidos en los mandatos internacionales que hemos suscrito.

México, por su ubicación y por su política exterior, tiene distintas pertenencias. Esta situación me ha dado el privilegio de representar a mi país como observadora ante mecanismos de integración regional.

Quisiera, en el marco de la inauguración de estos trabajos, destacar el esfuerzo que han realizado los mecanismos nacionales de la mujer de Centroamérica a través de su Consejo de Ministras (el COMMCA), quienes luego de dos años de tenacidad en sus gestiones políticas, han logrado su incorporación formal al Sistema de Integración de Centroamérica, (SICA). Felicitamos a todas por esta nueva posición.

También en ese mismo carácter he tenido el privilegio de participar como observadora en las Reuniones Especializadas de la Mujer (REM) del MERCOSUR. Puedo afirmar que he observado la evolución, el crecimiento y el fortalecimiento que ha desarrollado la REM en estos años.

A todas nos unen los mismos problemas, los mismos desafíos...

Esta trama regional que hemos tejido en estos años, con nuestra voluntad política, nos ha consolidado como las instancias rectoras en materia de género dentro y fuera de nuestros países, y se ve potenciada y fortalecida por el marco que nos da la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe.

En ese contexto quiero destacar el aporte de la CEPAL con el informe: “Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe”. Constituye un gran esfuerzo que nos permite reconocer la elevada y persistente desigualdad que hay en América Latina y las inequidades por lugar de residencia, etnia y género.

Requerimos construir un pacto social, político y económico que nos lleve al crecimiento y a la redistribución, para darle cohesión social a nuestro continente.

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Sr. José Luis Machinea, quien recientemente visitó México, destacó la importancia de incluir metas más adecuadas para nuestra región, y en ese sentido quisiera destacar el magnífico trabajo de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, quienes han desarrollado una propuesta más inclusiva para asegurar que los compromisos que los países suscribieron en la CEDAW, Beijing, El Cairo, Viena y Belem do Pará, se visualizaran en las Metas del Milenio. Proponen 54 indicadores complementarios con perspectiva de género, a los ya existentes para cada una de las metas.

En ese marco y en mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, felicito a la CEPAL por esta iniciativa y me permito sugerir que también se incorporen al análisis de las Metas del Milenio, aquellos indicadores vinculados al Derecho Humano de las mujeres a vivir una vida sin violencia. Invito a los países miembros de la Mesa Directiva, Delegadas aquí presentes, a que se sumen a esta propuesta, a efectos de que quede incorporada dentro de los acuerdos que se adopten en esta reunión. Estos indicadores complementarios tendrían que ser considerados, conjuntamente con las Metas, como compromisos de Estado, en nuestros países.

Quisiera recordarles la declaración aprobada en el 49º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, suscrita por todos los gobiernos aquí representados, que en su Declarativo 3 dice: **“subrayamos que la aplicación plena y eficaz de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y, a ese respecto destacamos la necesidad de velar por la integración de una perspectiva de género en la Sesión Plenaria de Alto Nivel sobre el examen de la Declaración del Milenio”**.

Por lo tanto hago un llamado a los mecanismos nacionales de la mujer a efectos de que formemos parte de las Delegaciones Oficiales de nuestros gobiernos que participarán en esa sesión plenaria de la próxima Asamblea General de la ONU.

La Agenda de esta Trigésima Octava Reunión de la Mesa Directiva que hoy nos reúne, nos coloca frente a un gran desafío como gobiernos: el tema de la seguridad Social y los Sistemas de Protección Social desde la perspectiva de género.

Lo planteo como desafío aunque constituye un derecho ya consagrado en la CEDAW (art. 11) y luego en Beijing y en el Consenso de México, porque todavía no hemos logrado que se reconozca el aporte no remunerado de las mujeres a la reproducción social, y por otro lado, porque nos falta aun desmontar los supuestos y los estereotipos de género que persisten en nuestros sistemas previsionales.

Es una responsabilidad de los Estados que trasciende, en alguna medida, a los mecanismos nacionales, y en donde la CEPAL puede jugar un papel fundamental en su próximo Periodo de Sesiones.

Por esto, felicito esta iniciativa estratégica de la Unidad Mujer y Desarrollo ya que nos permitirá hacer una contribución regional al mencionado Periodo de Sesiones, y por otro lado saldar en parte la deuda histórica de la seguridad social con las mujeres que se dedican al trabajo reproductivo, y avanzar en la eliminación de la discriminación directa e indirecta contra las mujeres en los sistemas de pensiones.

Para terminar, quiero dar por inaugurados los trabajos de esta Trigésima Octava Reunión de la Mesa Directiva, agradezco la asistencia de todos y todas ustedes así como el apoyo de calidad que siempre nos brinda la Unidad Mujer y Desarrollo y la Secretaría de la CEPAL.

Muchas gracias.